

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13265** *TRANSPORTES TORREGUI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 374/10 se ha dictado Decreto con fecha 18 de marzo de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Transportes Torregui, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6461,50 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027286-1